

liquidación, y traspaso en bloque de su patrimonio social a esta entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquélla.

Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 21 de enero de 2006.—El Administrador Único de ambas sociedades, Francisco Jiménez González.—4.707.

y 3.<sup>a</sup> 8-2-2006

### ZASA LAS MIL Y UNA VELAS, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria celebrada el día 18 de enero de 2006 ha acordado la disolución de la Sociedad y la apertura del período de liquidación de la misma.

Madrid, 18 de enero de 2006.—La Liquidadora, Vanesa Aranz Tudela.—4.745.

### ZATRIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 1 de febrero de 2006, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General que se celebrará con carácter extraordinario, en primera convocatoria, en el domicilio sito en Barcelona, de plaza Urquinaona, n.º 6, planta 5.ª, el próximo día 15 de marzo de 2006, a las 11 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

De conformidad con los artículos 102, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas, de forma inmediata y gratuita, la documentación e informes relativos a los asuntos a tratar en esta reunión.

Barcelona, 2 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Guerrero Gilbert.—5.110.

### ZUBIRI-DIRECT, S. A. Unipersonal

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria Unipersonal de único accionista, la Mercantil «Document On Demand, Sociedad Anónima», de la sociedad, celebrada el día 15 de diciembre del 2005, acordó, con la asistencia de los síndicos de ésta, por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
A) Accionistas con desembolsos no exigidos .....	35.002,94
B) Activo Circulante VI) Tesorería ...	2.813,40
Total activo .....	37.816,34
<b>Pasivo:</b>	
A) Fondos propios:	
I. Capital.....	60.101,21
V. Resultados ejercicios anteriores...	-18.607,03
VI. Pérdidas del ejercicio .....	-3.677,84
Total pasivo .....	37.816,34

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zamudio a 15 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Ignacio Iturbe-Ormaeche Muñoz.—5.535.